

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Avda. Bolivia 5150 - 4400 Salta
República Argentina

R-DNAT-2016-0557

Salta, 20 de abril de 2016

EXPEDIENTE Nº 11.217/15

VISTO:

La solicitud de la Lic. Silvia Ferreira Padilla, Coordinadora UNSa, a fs. 1-3; y

CONSIDERANDO:

Que, en el marco de los Proyectos PROMFORZ (Componente B.2.4, Subproyectos Institucionales) y Proyecto RED II, se organizaron distintas actividades como Práctica de Formación Profesional Supervisada;

Que la mencionada Práctica se desarrolló entre los días 10 y 11 de agosto de 2015 con las actividades: Caracterización de la Provincia Fitogeográfica de Yungas en PN Calilegua, Reconocimiento de Especies de Flora y Fauna Nativas (Calilegua-Jujuy). Visita a Maderera Fabril: Forestaciones y Transformación de la Madera en San Ramón de la Nueva Orán;

Que estas actividades se llevaron a cabo conjuntamente con las asignaturas Práctica de Formación IV (UNSa-Sede Central), Práctica de Formación II (UNSa-Sede Regional Orán) y con la Universidad Nacional de UNCuyo;

Que la nómina de los docentes responsables para llevar adelante esta Práctica figura en la parte dispositiva de la presente y los alumnos participantes son estudiantes de la carrera Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente de las Sedes Central y Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta conjuntamente con los de la carrera Ingeniería en Recursos Naturales Renovables de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Cuyo;

Que, la Directora de la Escuela de Recursos Naturales solicita se otorgue reconocimiento a los participantes de la Práctica de Formación Supervisada -fs. 3 vta.-

Que la Comisión de Docencia y Disciplina, emite dictamen favorable;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Tener por autorizada la Práctica de Formación Profesional Supervisada que en el marco de los Proyectos PROMFORZ (Componente B.2.4, Subproyectos Institucionales) y Proyecto RED II se desarrolló entre los días 10 y 11 de agosto de 2015 con las actividades: "*Caracterización de la Provincia Fitogeográfica de Yungas en PN Calilegua, Reconocimiento de Especies de Flora y Fauna Nativas (Calilegua-Jujuy). Visita a Maderera Fabril: Forestaciones y Transformación de la Madera en San Ramón de la Nueva Orán*"

ARTICULO 2º.- Reconocer a los docentes que desarrollaron la actividad antes mencionada, a saber:

Ing. Milagro Ortega	UNSa	Sede Central
Lic. Laura Mármol	UNSa	Sede Regional Orán
Lic. Pablo Villagra	UNCuyo	
Lic. Carmen Sartor	UNCuyo	

ARTICULO 3º.- Dejar debidamente establecido que los estudiantes que participaron de la Práctica de Formación Profesional Supervisada son alumnos de la carrera Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente de la UNSa (Sedes Central y Regional Orán) y de la carrera Ingeniería en Recursos Naturales Renovables de la Facultad de Ciencias Agrarias de UNCuyo.

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

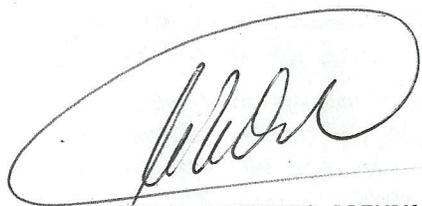
Avda. Bolivia 5150 - 4400 Salta
República Argentina

R-DNAT-2016-0557

Salta, 20 de abril de 2016

EXPEDIENTE N° 11.217/15

ARTICULO 4°.- Hágase saber a los aquí mencionados, a la Escuela de Recursos Naturales, a la Sede Regional Orán y a la Secretaría Académica de esta Facultad. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta y oportunamente archívese.



LIC. MARIA MERCEDES ALEMAN
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES



M. Sc. ADRIANA CORTIN VUJOVICH
D E C A N A
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES